

comunicacion entre los pueblos europeos, y á que solo se lograse con el desarrollo de los medios materiales, lo que se habria obtenido mucho antes con el auxilio de los morales. El vapor se encamina á convertir la Europa en una gran ciudad; ¿quién tiene la culpa de que se hayan odiado durante tres siglos, hombres que habian de allarse un dia bajo un mismo techo? El estrecharse mucho antes los corazones; ¿no hubiera anticipado el momento feliz en que pudieran estrecharse las manos?

CAPITULO LXVI.

INCOMPLETA dejaria la aclaracion de esta materia, si no soltase la dificultad siguiente: "En España dominó exclusivamente el Catolicismo, y á su lado prevaleció la monarquía absoluta, lo que indica que las doctrinas católicas son enemigas de la libertad política." La mayor parte de los hombres no entra en profundo exámen sobre la verdadera naturaleza de las cosas, ni sobre el valor de las palabras; en pudiéndose presentarles alguna cosa de bulto, y que hiera fuertemente su imaginacion, aceptan los hechos tales como se les ofrecen á primera vista, y confunden sin reparo la *casualidad* con la *coincidencia*. No puede negarse que el predominio de la religion católica *coincidió* en España con el *prevalecimiento* de la monarquía absoluta; pero la dificultad está en si fué la religion la verdadera causa de dicho *prevalecimiento*; si fué ella quien echó por el suelo las antiguas cortes, asentando sobre las ruinas de las instituciones populares el trono de los monarcas absolutos.

Antes de colocarnos en el terreno donde ha de agitarse la presente cuestion, es decir, antes de descender al exámen de las causas particulares que destruyeron la influencia de la nacion en los

negocios públicos, será bien recordar que en Dinamarca, en Suecia, en Alemania, se estableció y arraigó el absolutismo al lado del Protestantismo; lo que basta para manifestar que se puede fiar muy poco del argumento de las coincidencias, pues que militando la misma razon en un caso que en otro, tendríamos tambien probado que el Protestantismo conduce á la monarquía absoluta. Y aquí advertiré, que cuando en los capítulos anteriores me propuse manifestar que la falsa Reforma contribuyó á matar la libertad política, si bien llamé la atencion sobre las coincidencias, no me fundé únicamente en ellas, sino en que el Protestantismo sembrando doctrinas disolventes habia hecho necesario un poder mas fuerte; y destruyendo la influencia política del clero y del papa habia trastornado el equilibrio de las clases, dejado al trono sin contrapeso, y aumentado además sus facultades, otorgándole la supremacia eclesiástica en los países protestantes, y exagerando sus prerogativas en los católicos.

Pero dejemos esas consideraciones generales, y figemos la vista sobre España. Esta nacion tiene la desgracia de ser una de las menos conocidas; pues que ni se hace un verdadero estudio de su historia, ni se observa cual debe su situacion presente. Sus agitaciones, sus revueltas, sus guerras civiles, están diciendo en alta voz que no se acierta en el verdadero sistema de gobierno; lo que indica bien á las claras que se tiene poco conocida la nacion que se ha de gobernar. Con respecto á su historia, aun es mayor, si cabe, el desvarío; porque como los sucesos se han alejado ya mucho de nosotros, y si influyen sobre lo presente es de un modo secreto y no muy fácil de ser conocido, satisfechos los observadores con una mirada superficial sueltan la rienda al curso de sus opiniones, y quedan estas sustituidas á la realidad de los hechos.

Casi todos los autores que tratan de las causas porque se perdió en España la libertad política, fijan principal ó exclusivamente sus ojos sobre Castilla, y atribuyen á la sagacidad de los monarcas mucho mas de lo que le señala el curso de los sucesos. La guerra de las comunidades suele tomarse como punto de vista; al decir de ciertos escritores, parece que sin la derrota de Villalar hubiera medrado indefectiblemente la libertad española. Ni negaré que la guerra de las comunidades sea un excelente punto de vista para estudiar esta materia, ni que en los campos

de Villalar se hiciera en algun modo el desenlace del drama, ni que Castilla deba mirarse como el centro de los acontecimientos, ni que los monarcas españoles empleasen mucha sagacidad en llevar á cabo su empresa; creo sin embargo que no es justo dar á ninguna de esas consideraciones una preferencia exclusiva; y además me parece también que por lo comun no se atina en el verdadero punto de la dificultad, que se toman á veces los efectos por las causas, y lo accesorio por lo principal.

A mi juicio, las causas de la ruina de las instituciones libres fueron las siguientes: 1.º el desarrollo prematuro y excesivamente lato de esas mismas instituciones; 2.º el haberse formado la nacion española de miembros tan heterogéneos, y que tenían todas instituciones muy populares; 3.º el haberse asentado el centro del mando en medio de las provincias donde eran menos amplias dichas formas, y mas dominante el poder de los reyes; 4.º la excesiva abundancia de riquezas, de poderío y de gloria, de que se vió rodeado el pueblo español, y que le adormecieron en brazos de su dicha; 5.º la posicion militar y conquistadora en que se encontraron los monarcas españoles; posicion que cabalmente se halló en todo su auge y esplendor, en los tiempos críticos en que debía decidirse la contienda. Examinaré rápidamente estas causas, ya que la naturaleza de la obra no me permite hacerlo con la extension que reclaman la gravedad é importancia del asunto. El lector me dispensará esta excursión política, recordando el estrecho enlace que con la presente materia tiene la cuestion religiosa.

Es un hecho fuera de duda que la España fué entre las naciones monárquicas la que llevó la delantera en punto á formas populares. El desarrollo fué prematuro y excesivo, y esto contribuyó á arruinarlas; de la propia suerte que enferma y muere temprano el niño, que en edad demasiado tierna llega á estatura muy alta, ó manifiesta inteligencia sobrado precoz.

Ese vivo espíritu de libertad, esa muchedumbre de fueros y privilegios, esas trabas que embargan el movimiento del poder, privándole de ejercer su acción con rapidez y energía, ese gran desarrollo del elemento popular de suyo inquieto y turbulento, al lado de las riquezas, poderío y orgullo de la aristocracia, debían engendrar naturalmente muchos disturbios; pues no era posible que funcionaran tranquilamente con acción simultánea, tantos

tan varios y tan opuestos elementos, que además no habían tenido aun el tiempo suficiente para convivirse cual debieran, á fin de vivir en pacífica comunión y armonía. El orden es la primera necesidad de las sociedades; á ellas deben doblegarse las ideas, las costumbres y las leyes; y así es que en viéndose que existe algun germen de desorden continuo, por mas arraigo que tenga ese germen, se puede asegurar que ó será extirpado, ó al menos amortiguado, hasta que no ofrezca perenne riesgo á la tranquilidad pública. La organización municipal y política de España tenía este inconveniente; y hé aquí una necesidad imperiosa de modificarla.

Tal era á la sazón el estado de las ideas y costumbres, que no era fácil que parase la cosa en mera modificación; porque no había entonces como ahora ese espíritu constituyente que crea con tanta facilidad numerosas asambleas para formar nuevos códigos fundamentales ó reformar los antiguos; ni habían tomado las ideas esa generalidad, por la cual elevándose sobre todo lo que tiene algo de circunscrito á un pueblo particular, se encumbran hasta aquellas altas regiones desde donde se pierden de vista todas las circunstancias locales, y no se divisa mas que, hombre, sociedad, nacion, gobierno. Entonces no era así: una carta de libertad concedida por un rey á alguna ciudad ó villa; alguna franquicia arrancada á un señor por sus vasallos armados; algun privilegio obtenido por una acción ilustre en las guerras, ora propia, ora de los ascendientes; una concesión hecha en cortes por el monarca en el acto del otorgamiento de alguna contribución, ó como la llamaban, *servicio*; una ley, una costumbre cuya antigüedad se ocultaba en la oscuridad de los tiempos, y se confundía con la cuna de la monarquía; estos y otros semejantes eran los títulos en que estribaba la libertad de la nobleza y del pueblo, títulos de que se mostraban ufanos, y de cuya conservación é integridad eran celosísimos y acérrimos defensores.

La libertad de ahora tiene algo de mas vago, y á veces de menos positivo á causa de la misma generalidad y elevación á que se han remontado las ideas; pero en cambio es también menos á propósito para ser destruida: porque hablando un lenguaje entendido de todos los pueblos, y presentándose como una causa común á todas las naciones, excita simpatías universales, y puede formar asociaciones mas vastas para resguardarse contra los gol-

pes que el poder intente descargarle. Las palabras de libertad, de igualdad, de derechos del hombre, las de intervencion del pueblo en los negocios públicos, de responsabilidad ministerial, de opinion pública, de libertad de imprenta, de tolerancia, y otras semejantes, entrañan ciertamente mucha variedad de sentidos, difícil de deslindar y clasificar, cuando se trata de hacer de ellas aplicaciones particulares; pero no dejan sin embargo de ofrecer al espíritu ciertas ideas, que aunque complicadas y confusas, tienen alguna falsa apariencia de sencillez y claridad. Y como de otra parte presentan objetos de bulto, que deslumbran con colores vivos y alagüeños, resulta que al pronunciarlas se os escucha con interés, sois comprendido de todos los pueblos, y parece que constituyéndose el campeón de lo que por ellas viene expresado, os elevais al alto rango de defensor de los derechos de la humanidad entera. Pero presentaos entre los pueblos libres de los siglos XIV y XV, y os hallaréis en situacion muy diferente: tomad en manos una franquicia de Cataluña ó Castilla, y dirigíos á esos aragoneses que tan bravos se muestran al tratar de sus fueros; aquello no es lo suyo, no excita su celo ni su interés; mientras no hallen el nombre que les recuerde alguna de sus villas ó ciudades, aquel pergamino será para ellos una cosa indiferente y extraña.

Este inconveniente que tenia su raíz en el mismo estado de las ideas, de suyo limitadas á circunstancias locales, subia de punto en España, donde se andaban amalgamando debajo de un mismo ceño pueblos tan diferentes en sus costumbres y en su organizacion municipal y política, y que además no carecian de rivalidades y rencores. En tal caso, era mucho mas fácil que pudiera combatirse la libertad de una provincia sin que las demás se creyeran ofendidas, ni temieran por la suya. Si cuando se levantaron en Castilla las comunidades contra Carlos V hubiera existido esa comunicacion de ideas y sentimientos, esas vivas simpatías que á la sazón enlazan á todos los pueblos, la derrota de Villalar habria sido una derrota y nada mas; porque resonando el grito de alarma en Aragon y Cataluña, á buen seguro que hubieran dado mucho mas que entender al inexperto y mal aconsejado monarca. Pero no fué así: se hicieron esfuerzos aislados, y por lo mismo estériles.

El poder real procediendo siempre sobre un mismo plan podia ir batiendo por partes aquellas fuerzas diseminadas, y el resulta-

do no era dudoso. En 1521 perocieron en un cadalso, Padilla, Bravo y Maldonado; en 1591 sufrieron igual suerte en Aragon, D. Diego de Heredia, D. Juan de Luna y el mismo Justicia D. Antonio de Lanuza; y cuando en 1640 se sublevaron los catalanes en defensa de sus fueros, á pesar de sus manifiestos por atraerse partidarios, no encontraron quien los ayudase.

No existian entonces esas ojas sueltas que á cada mañana nos llaman la atencion hácia toda clase de cuestiones, y que nos alarman al menor riesgo. Los pueblos apegados á sus usos y costumbres, satisfechos con las nominales confirmaciones que de sus fueros iban haciendo cada dia los reyes, ufanos con la veneracion que estos manifestaban á las antiguas libertades, no reparaban que tenian á su vista un adversario sagaz, que no empleaba la fuerza sino cuando era menester para un golpe decisivo; pero que en todo caso la tenia siempre preparada para aplastarlos con robusta mano.

Estudiando con reflexion la historia de España se observa desde luego, que el plan de concentrar toda la accion gubernativa en manos del monarca, excluyendo en cuanto fuera dable la influencia de la nacion, principió desde el reinado de Fernando é Isabel. Y no es extraño; porque entonces hubo á un tiempo mas necesidad y mayor facilidad de hacerlo. Hubo mas necesidad, porque partiendo la accion del gobierno de un mismo centro, y extendiéndose á toda España, á la sazón tan varia en sus leyes, usos y costumbres, debíase de sentir mas de lleno y con mayor viveza el embarazo que oponia á la accion central, tanta diversidad de cortes, de ayuntamientos, de códigos y privilegios, y como todo gobierno desea que su accion sea rápida y eficaz era natural que se apoderase del consejo de los reyes de España el pensamiento de allanar, de uniformar y centralizar.

Ya se deja entender que á un rey que se hallaba á la cabeza de numerosos ejércitos, que disponia de soberbias flotas, que habia humillado en cien encuentros á poderosos enemigos, que se veia respetado de las naciones extrangeras, no podia serle muy agradable el tener que sujetarse á cada paso á celebrar cortes, ora en Castilla, ora en Aragon, después en Valencia, luego en Cataluña; y que le habian de repugnar algun tanto aquellos repetidos juramentos de guardar los fueros y libertades, aquella eterna cantinela que hacian resonar á sus oidos los procuradores de Castilla y los

brazos de Aragon, de Valencia y de Cataluña. Ya se deja entender que aquello de tener que humillarse á pedir á las cortes *algun servicio* para los gastos del estado, y en particular para las guerras casi nunca interrumpidas, les habia de caer tan poco en gracia á los reyes, que solo se resignarian á hacerlo, temiendo la fiera altivez de aquellos hombres, que al paso que combatian como leones en el campo de batalla cuando se trataba de su religion, de su patria y de su rey, hubieran peleado intrépidos en las calles y en sus casas, si se hubiese intentado arrebatarles los fueros y franquicias que habian heredado de sus mayores.

Con solo la reunion de las coronas de Aragon y Castilla, se preparó ya de tal manera la ruina de las instituciones populares, que era poco menos que imposible no viniesen al suelo. Desde entonces quedó el trono en posicion demasiado elevada para que pudieran ser barreras bastantes á contenerle los fueros de los reinos que se habian unido. Si quisiéramos imaginar un poder político que á la sazón fuera capaz de hacer frente al trono, deberíamos figurarnos todas las asambleas que con nombre de cortes se veian de vez en cuando en varias partes del reino, reunidas tambien, refundidas en una representacion nacional, aumentándose su fuerza de la propia manera que se habia aumentado la de los reyes; deberíamos imaginarnos aquella asamblea central, heredera de sus componentes en celo por la conservacion de los fueros y privilegios, sacrificando en las aras del bien comun todas las rivalidades, y dirigiéndose á su objeto con paso firme, en masa compacta, para que no fuera fácil abrirle ninguna brecha. Es decir que deberíamos figurarnos un imposible; imposible por el estado de las ideas, imposible por el estado de las costumbres, imposible por las rivalidades de los pueblos, imposible porque no eran estos capaces de comprender la cuestion bajo un aspecto tan grandioso, imposible por la resistencia que á ello habrian opuesto los reyes, por los embarazos y complicaciones que hubiera ofrecido la organizacion municipal, social y política; en una palabra, deberíamos fingir cosas tan imposibles de ser entonces concebidas, como ejecutadas.

Todas las circunstancias favorecian al engrandecimiento del poder del monarca. No siendo ya solamente rey de Aragon ó de Castilla, sino de España, los antiguos reinos iban haciéndose muy pequeños ante la altura y esplendor del solio; y como que ya des-

de entonces empezaban á tomar el puesto que después les habia de caber, el de *provincias*. Ya el monarca teniendo que ejercer una accion mas extensa y complicada, no puede estar en tan continuo contacto con sus vasallos; y cuando sea menester celebrar cortes en alguno de los reinos componentes, será preciso aguardar mucho tiempo por hallarse ocupado en otro punto de sus dominios. Para castigar una sedicion, para enfrenar un desman, ó reprimir una demasía, ya no le será preciso acudir á las armas del pais con las de Castilla, podrá sojuzgar á los que se subleven en la Corona de Aragon, y con el ejército de esta podrá abatir á los rebeldes de Castilla. Granada ha caido á sus piés, la Italia se humilla bajo la vencedora espada de uno de sus generales, sus flotas conducen á Colon que ha descubierto un nuevo mundo; volved entonces la vista hácia ese bullicio de cortes y ayuntamientos, y desaparecerán á vuestros ojos como desaparecieron en la realidad.

Si las costumbres de la nacion hubieran sido pacíficas, si no hubiera sido su estado ordinario el de la guerra, quizas fuera menos difícil que se salvaran las instituciones democráticas. Dirigida exclusivamente la atencion de los pueblos hácia el régimen municipal y político, hubieran podido conocer mejor sus verdaderos intereses; los mismos reyes no se arrojaran tan fácilmente á todo linaje de guerras, perdiendo así el trono parte del prestigio que le comunicaban el esplendor y el estruendo de las armas; la administracion no se hubiera resentido de aquella dureza quebrantadora de que mas ó menos adolecen siempre las costumbres militares; haciéndose de esta suerte menos difícil que se conservara algun respeto á los antiguos fueros. Cabalmente la España era entonces la nacion mas belicosa del mundo. El campo de batalla era su elemento: siete siglos de combates habian hecho de ella un verdadero soldado: las recientes victorias sobre los moros, las proezas de los ejércitos de Italia, los descubrimientos de Colon, todo contribuia á engreirla, y á darle aquel espíritu caballeresco que por tanto tiempo fué uno de sus mas notables distintivos. El rey habia de ser un capitán; y podia estar seguro de cautivar el ánimo de los españoles, mientras se hiciera ilustre con brillantes hechos de armas. Y las armas son muy terribles para las instituciones populares; porque en habiendo vencido en el campo de batalla, acostumbran á trasladar á las ciudades el orden y la disciplina de los campamentos.

Ya desde el tiempo de Fernando é Isabel se levanta tan alto el solio de los reyes de Castilla, que en su presencia apenas se divisan las instituciones libres; y si después de la muerte de la reina vuelven á aparecer sobre la escena los grandes y el pueblo, es porque con la mala inteligencia entre Fernando el Católico y Felipe el Hermoso, habia perdido el trono su unidad, y por consiguiente su fuerza. Así es que tan pronto como cesan aquellas circunstancias, solo se ve figurar el trono; y esto no solo en los últimos dias de Fernando, sino tambien bajo la regencia de Cisneros.

Exasperados los castellanos con las demásias de los flamencos, y alentados tal vez con la esperanza de la debilidad que suele llevar consigo el reinado de un monarca muy jóven, volvieron á levantar su voz. Las reclamaciones y quejas degeneraron luego en disturbios, convirtiéndose despues en abierta insurreccion. A pesar de las muchas circunstancias que favorecian sobre manera á los comuneros, á pesar de la irritacion que debió de ser general á todas las provincias de la monarquía, notamos sin embargo que el levantamiento si bien es considerable, no es tal sin embargo que presente la extension y gravedad de un alzamiento nacional; manteniéndose buena parte de la Península en una verdadera neutralidad, é inclinándose otra á la causa del monarca. Si no me engaño, esta circunstancia indica el inmenso prestigio que habia adquirido el trono, y que era mirado ya como la institucion mas dominante y poderosa.

Todo el reinado de Carlos V fué lo mas á propósito para llevar á cabo la obra comenzada; pues habiéndose inaugurado bajo el auspicio de la batalla de Villalar, continuó con no interrumpida serie de guerras, en que los tesoros y la sangre de los españoles se derramaron por todos los paises de Europa, África y América con prodigalidad excesiva. Ni siquiera se daba á la nacion el tiempo para cuidar de sus negocios; estaba privada casi siempre de la presencia de su rey, y convertida en provincia de que disponia á su talante el emperador de Alemania y dominador de Europa. Es verdad que las cortes de 1538 levantaron muy alto la voz, dando á Carlos una leccion severa en lugar del servicio que pedia; pero era ya tarde, el clero y la nobleza fueron arrojados de las cortes, y limitada en adelante la representacion de Castilla á los solos procuradores: es decir, condenada á no ser

mas que un mero simulacro de lo que era antes, y un instrumento de la voluntad de los reyes.

Mucho se ha dicho contra Felipe II; pero á mi juicio no hizo mas que colocarse en su lugar propio, y dejar que las cosas siguieran su curso natural. La crisis habia pasado ya, la cuestion estaba decidida; para que la nacion volviese á recobrar la influencia que habia perdido, era necesario que pasase sobre España, la innovadura accion de los siglos.

Mas no debe creerse por esto, que la obra de cimentar el poder absoluto estuviera ya tan acabada que no quedase ningun vestigio de la antigua libertad; pero refugiada esta en Aragon y Cataluña, nada podia contra el gigante que la enfrenaba desde el centro de un pais ya del todo dominado, desde la capital de Castilla. Quizas los monarcas hubieran podido hacer un ensayo atrevido, cual era el descargar de una vez un golpe recio sobre cuanto los embarazaba; pero por mas probabilidades que tuvieran de buen éxito, atendidos los poderosos medios de que disponian, se guardaron muy bien de hacerlo: permitieron á los habitantes de Navarra y de la Corona de Aragon, el disfrutar tranquilamente de sus franquicias, fueros y privilegios; cuidaron que no se pegase el contagio á las otras provincias; y con los ataques parciales; y sobre todo con el desuso, lograron que se fuera enfriando el celo por las libertades antiguas, y que insensiblemente se acostumbraran los pueblos á la accion niveladora del poder central (13).

CAPITULO LXVII.

EN el cuadro que acabó de bosquejar, y cuya rigurosa exactitud nadie es capaz de poner en duda, no se ve la opresora influencia del Catolicismo, no se descubre la alianza entre el clero